

# DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 4 DE JUNIO DE 1813.

*Santa Saturnina V. y san Francisco Caracciolo Fund. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de san Millan.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 7 de la luna.
7 de la m.	9 s. o.	26 p. $1\frac{1}{2}$ l.	Ouest y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	18 s. o.	26 p. $1\frac{1}{2}$ l.	Ou.-sud-ou.yD.	y 37 m. y se pone
5 de la t.	17 s. o.	26 p. $1\frac{1}{2}$ l.	Ou.-sud-ou.yD.	á las 7 y 23.

## AVISOS AL PUBLICO.

El intendente de esta provincia acaba de recibir noticias fidedignas acerca de la marcha de nuestros enemigos en estos últimos dias, y se apresura á comunicarlas á este pueblo, que tantas pruebas ha dado de aborrecer á los satélites del tirano, y que por lo mismo le será satisfactorio saber que corren precipitados hácia Castila la vieja, abandonando esta provincia, como se verá por la relacion siguiente.

El dia 30 á las 6 de la tarde entró en Segovia la retaguardia enemiga, compuesta de las tropas que salieron de Toledo, y sin detenerse pasó á Zamarramala, donde hizo noche. Los que en esta misma durmieron en Segovia salieron el 31 á las seis de la mañana, dexando tan solo 200 caballos, que despues de reconocer las avenidas de Castilla la nueva, se reunieron con otros 1500 caballos é igual número de infantes, que permanecieron en Zamarramala hasta las 12 del mismo dia, que se dirigieron á Santa María de Nieva y pueblos inmediatos, en los quales durmieron, abandonándolos el 1.º de junio á las 10 de la mañana. Las dos primeras divisiones marchaban con direccion á Arévalo, y se decia que la retaguardia caminaba hácia Aránda de Duero.

El convoi general que salió últimamente de esta capital se dividió el 30 en Segovia en dos partes; la una mayor, en que iban los ministros y principales empleados, tiró desde Zamarramala por Cuellar á Aranda; y la pequeña, en que marchaban los empleados de clase mas inferior, pasó con mucha precipitacion desde Segovia á Sta. María de Nieva con direccion á Arévalo. La division del mandó de Esparg, que guarnecia á Segovia, marchó antes con tal prisa, que en un dia anduvo nueve leguas que hai desde Santa María de Nieva hasta Valdestillas. La division del conde de Arlaun siguió el camino de Cuellar escoltando el convoi grande.

En el tránsito de estas hordas de vándidos se han repetido en todos los pueblos las escenas atroces y mas sangrientas que por desgracia son bien conocidas en toda la nacion. Los pueblos que mas han padecido son Oteros, Ortigosa, la Losa, Pascuales y Aragoneses.

Madrid á 3 de junio de 1813. = Góngora.

Habiendo considerado el Ayuntamiento Constitucional de esta villa el estado de abandono en que se hallan las rondas de noche, por cuyo motivo se cometen robos y otras maldades, que es preciso impedir; y siendo este un objeto que reclama con preferencia el orden público y seguridad individual de los honrados habitantes de Madrid, ha acordado (hasta tanto que las circunstancias permitan tomar otras disposiciones) el siguiente

### REGLAMENTO DE RONDAS.

- 1.º Todas las noches habrá rondas por todos los barrios de Madrid desde las 9 de la noche hasta las tres de la mañana.
- 2.º Para estas rondas se formarán diariamente por los alcaldes 3 tandas de vecinos en cada uno de los barrios, la primera de 9 á 11, la segunda de 11 á una, y la tercera de una á 3; y los alcaldes respectivos cuidarán de avisar por turno á todos los vecinos para que esten prontos á salir de ronda á la hora que se les señale, instruyéndoles del punto donde se han de reunir para empezarla.
- 3.º Dirigirá estas rondas el alcalde del barrio ó su substituto; y por ocupacion de estos un vecino de celo por el orden público, que haga las veces de aquellos.
- 4.º Ningun vecino, sea de la clase y condicion que fuere, podrá negarse á este importante servicio; y quando mas subrogará en su lugar un criado ó dependiente suyo: y en el caso inesperado de que alguno se resista á tan loable servicio, el alcalde de barrio dará parte al caballero regidor comisario del quartel, quien informado le impondrá la multa que segun las circunstancias le pareciese mas justa.
- 5.º Estos vecinos llevarán armas correspondientes para hacer frente á qualquiera resistencia de parte de los perturbadores de la tranquilidad y malhechores.
- 6.º Los alcaldes de los barrios darán inmediatamente cuenta de qualquiera incidente grave que les ocurriese en el acto de la ronda á los señores regidores de su respectivo quartel; y aun quando no les ocurra ninguna cosa notable, deberán sin embargo darles parte todas las mañanas de haber rondado la noche anterior.
- 7.º Los respectivos señores regidores quarteleros serán los inmediatamente encargados de la execucion de las disposiciones tomadas en este reglamento, haciendo responsables á sus alcaldes de barrios de qualquiera omision ó abandono que se observe en la realizacion de estas rondas.
- 8.º Este reglamento empezará á practicarse dos dias despues de su publicacion.

Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, se ha mandado fixar exemplares del presente en los parages acostumbrados, y que se inserte en el diario. Madrid 4 de junio de 1813. =  
Angel Gonzalez Barreyro, secretario.

En la mañana del día 1.º del corriente se ha restituido á esta capital el coronel D. Francisco Diz, gobernador militar interino de ella por la Regencia del reino.

El Sr. D. Manuel de Rivacoba y Gorbea, regidor decano del Ayuntamiento constitucional de esta villa, que como tal está exerciendo de alcalde de la misma, ha señalado para oír los juicios conciliatorios desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde en una de las salas consistoriales.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### AVISOS.

La persona por cuya direccion se celebró la novena de la Santísima Trinidad en los tres años precedentes en la parroquia de san Sebastian de esta corte, la celebra por este año en la iglesia de san Ignacio de Loyola; la qual principia el sábado próximo con la solemnidad acostumbrada, y se hace á expensas de las limosnas de los fieles de Jesucristo.

Novena mision que á honra y gloria de Dios y culto de san Nicolas de Bari, arzobispo de Mira, dedica obsequiosa la piedad de varios devotos y vecinos del barrio en el real oratorio del Caballero de Gracia, dando principio el día 5 del corriente á las 5 de la tarde, y finalizará el 13 del mismo, dirigiéndose el objeto de estos cultos á manifestar sus virtudes y prodigios. Predicarán diferentes oradores. Los dias 6 y 12 hai comunión á las 7. Todas las tardes se expondrá á nuestro Señor sacramentado, y despues de los exercicios que se practican en el expresado real oratorio, seguirá el sermon, y se concluirá con la novena. Los dias 5 y 6 está el jubileo de quarenta horas.

Se previene á D. Juan Nicolas Hernandez se presente á D. Francisco de Angulo, del comercio de paños, que vive en los portales nuevos de la plaza mayor, para comunicarle un asunto que le interesa.

La persona que sepa del paradero de una tal Felipa, criada de Doña Josefa Gaona de Palafox, viuda del anterior señor marques de Portugal, hermano del actual, que vivia en un quarto interior de la casa perteneciente á aquel, sita en la calle de Arocha, al lado del convento de monjas de la Magdalena, se servirá avistarse con D. Damian Juarez, que vive en la calle de santa Isabel, casa que fue quartel de Inválidos, quarto principal interior, á fin de comunicar un asunto interesante á la citada Felipa.

El andarin que vive en la Cava de san Miguel, núms. 22 y 23, casa

de D. Francisco Bringas, quarto tienda, desea encontrar quien le comisione para qualquier parte de España, ó para acompañar á qualesquier caballero adonde quiera que sea.

#### VENTAS.

Habiendo estado cerrado el despacho de la acreditada fábrica de sombreros y gorras de seda de Domingo Abrial durante la última mansión de los franceses en esta corte, se avisa al público que nuevamente se ha abierto en el mismo sitio, calle de Alcalá, núm. 15, tienda que tiene persianas verdes, donde se hallarán sombreros redondos para hombres y muchachos, gorras para señoras y niños, chacós, y demas géneros correspondientes, siendo todo de lo mejor que se hace en esta clase de obra, como lo tiene acreditado anteriormente el fabricante; el qual ofrece, á beneficio del público, hacer en todo la equidad posible.

En la plazuela del Angel, tienda de dos puertas, se venden higos á 20, 16 y 12 quartos libra: pan de higos á 24, 20 y 16; garbanzos á 48, 44, 40, 36, 32 y 28; piñones mondados á 24; y arroz, judías y castañas á precios muy arreglados.

A la posada del Soldado, frente á la fuente de la calle de Toledo, ha llegado una partida de xabon de superior calidad de la fábrica de Mora: se vende en dicha posada á 4 rs. la libra por medias quartillas, quartillas &c., y libreado en un puesto sito en el arco de dicha calle de Toledo, entrando á la plaza.

En la tienda de comestibles, sita en la calle del Cármen, frente á la de los Negros, se reciben esquelas para carros de carbon de buena calidad á 5 reales y medio la arroba, pagados al tiempo de la entrega en metálico.

#### PÉRDIDA.

El dia 31 de mayo último por la tarde se perdió un cartapacio de música, cubierto con pergamino y cintas azules y encarnadas, desde las calles de la Gorguera, Vitoria, Puerta del Sol, calle del Cármen, Postigo de san Martín, calle del Perro hasta la de Silva. Quien le hubiese hallado se servirá entregarle en dicha calle de la Gorguera, núm. 14, quarto baxo, frente á la imprenta de Ibarra, en donde darán mas señas y el hallazgo.

#### SIRVIENTE.

Una muger de edad de 30 años, instruida en el gobierno de una casa, y que tiene personas que abonen su conducta, solicita servir á uno ó dos caballeros, ó en una casa decente. Darán razon en la calle de Santiago, núm. 14, quarto 2.º, casa de la botica.

#### TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se representará la comedia en 3 actos titulada Llegar á tiempo; la señora Molino bailará el baile inglés, seguirá una tonadilla, y se dará fin bailando un primoroso quinteto. Se cobrará de subida.

Con real privilegio. En la imprenta del Diario.